



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO A

UTILIZAR COMO IMAGEN DEL “II PLAN MUNICIPAL DE

IGUALDAD. LORQUÍ 2019-2025”

OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un logotipo destinado a representar el “II Plan Municipal de Igualdad. Lorquí 2019-2025”. Dicho logotipo deberá simbolizar el derecho de igualdad de género, y se podrá utilizar en toda difusión de información de cualquier área municipal que incorpore la perspectiva de género (documentos oficiales, material promocional, página web, cartelería, redes sociales, etc.).

PARTICIPANTES

Podrán participar tod@s l@s interesad@s mayores de 16 años y residentes en España, con independencia de su nacionalidad.

PROPUESTA

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo podrá ser el de su utilización como marca.

REQUISITOS

- El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar igualmente, que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- Formato de entrega: los trabajos se presentarán en formato impreso y digital.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



*Formato impreso: el logotipo y sus variantes deberán estar montados en soporte rígido (folio, cartulina, cartón, papel pluma o similar) en tamaño din A4, aportando una versión sobre fondo oscuro y otra sobre fondo claro, ambas en color y en la gama de blancos, negros y grises.

*Formato digital: las diferentes versiones (color, blanco y negro, escalas de grises) y sus variantes, deberán ser presentadas en archivos con formato BMP, GIF, JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300 x 300 pixels (recomendado la mayor resolución posible). Se entregará un CD o dispositivo de almacenamiento USB (Pendrive) titulado con el nombre del autor(a).

- Además, cada concursante adjuntará un archivo adjunto con una breve explicación (escrita en formato electrónico), en la que se describa, a modo de memoria explicativa, lo que el logo pretenda transmitir. Se valorará (no siendo obligatorio) el aporte de ejemplos de aplicación de la propuesta elaborada en papelería (cartas, sobres, tarjetas...), cartelería, web y otras presentaciones...
- L@s participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- En el caso de que no se presentaran un mínimo de 5 participantes, el concurso sería cancelado, quedando el premio desierto.
- El tema será el derecho de hombres y mujeres a participar en condiciones de igualdad y libertad, y deberá tenerse en cuenta su aplicación en todas las áreas municipales.
- Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.
- La obra deberá firmarse con seudónimo y junto al logotipo se adjuntará un sobre donde figure el seudónimo (dentro del sobre se incluirá una ficha con los siguientes datos: nombre y apellidos del/la autor/a, dirección, edad, número de teléfono y seudónimo).

DISEÑO

El diseño se puede elaborar en cualquier estilo o técnica, pero se valorará especialmente la facilidad y posibilidades de reproducción para el conjunto de la imagen gráfica (cartelería, correspondencia, web, etc.).



- Los logotipos pueden ser ideados y presentados en cualquier color.
- En el logotipo podrá figurar texto además de una representación gráfica o simbólica.

PUBLICIDAD, ENTREGA E INSCRIPCIÓN

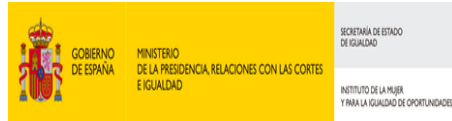
- El concurso se publicará por todos los medios que la Concejalía de Igualdad considere convenientes, especialmente en la página web del Ayuntamiento de Lorquí, y redes sociales.
- El material se entregará en el Registro General del Ayuntamiento de Lorquí, dirigido a la Concejalía de Educación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Lorquí, Plaza del Ayuntamiento S/N CP 30564 Lorquí (Murcia), por cualquier medio que permita acreditar la recepción del mismo, indicando en todo caso el nombre, un teléfono y un correo electrónico de contacto.
- El plazo de entrega comienza el 5 de septiembre del 2019, y finaliza el 23 de septiembre de 2019, a las 14,00 horas.
- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en el Ayuntamiento a partir del día siguiente a que sea dictado el fallo del jurado, y hasta un mes después.
- Los que no se recojan en las fechas indicadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

PREMIOS

Se establece un único premio de 300 € (trescientos euros).

JURADO

- El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de valorar las propuestas:
 - ✓ Originalidad y creatividad de la propuesta
 - ✓ Justificación que se aporte de propuesta
 - ✓ Facilidad de identificación y lectura
 - ✓ Facilidad en lo referente a su aplicabilidad
- El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado cualificado determinará el diseño ganador.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- El jurado estará compuesto por las siguientes personas:
 - Dña. María Victoria Martínez Carrillo, Concejala de Educación e Igualdad del Ayuntamiento de Lorquí
 - D. Antonio Verdú Sánchez, Licenciado en Geografía y en Historia Moderna y Contemporánea; Profesor de enseñanzas medias jubilado; Presidente de la Asociación Camino al Humanismo de Lorquí.
 - Dña. Isabel Guillén Torregrosa, Técnica de la Concejalía de Educación e Igualdad.
 - D. Ignacio García García, Catedrático de dibujo en enseñanzas medias jubilado.
 - Dña. Carmen Gandía Blanque, Profesora de Educación Plástica y Jefa de Departamento.

PROPIEDAD

- El/la ganador/a del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al Ayuntamiento de Lorquí. Por lo que el Ayuntamiento de Lorquí pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Ayuntamiento de Lorquí.
- El Ayuntamiento de Lorquí tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siempre que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- Los/as ganadores/as renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- Los/as ganadores/as se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



los trabajos presentados.

*EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

Financiado con cargo a los a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad, canalizados a través del Convenio suscrito con fecha 29 de noviembre de 2018 entre la FEMP y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad (IMIO) que se realiza en el ámbito del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) del período 2014-2020 aprobado por la Comisión Europea.